



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 22 MAR 2022

VISTO, El expediente ID N° 8.130.767 mediante el cual el Comité Académico, propone actualizar el cuerpo docente de la carrera "Maestría en Ingeniería Ambiental", y

CONSIDERANDO

Que por Resolución C. S. N° 1872/2015 se aprueba el cuerpo docente para el dictado de la carrera en esta Facultad Regional Rosario.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del seminario "Monitoreo Ambiental"

Que el docente propuesto reúne los antecedentes necesarios para el dictado del seminario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación del Mg. Leonardo Ferrari, DNI 28.974.314, al cuerpo docente de la carrera "Maestría en Ingeniería Ambiental" que se dicta en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del seminario "Monitoreo Ambiental".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

096

UTN
FRRo
GC
LR

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico